

## ACTA No. 30

EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MEXICO, EL DIA 20 (VEINTE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE), SIENDO LAS 16:30 HRS. (CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE) EN LA SALA DE JUNTAS DE OOMAPAS, PERIFÉRICO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR UNA SESION EXTRAORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 50, 51, 52 Y 89 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO PRESIDIDA POR EL C. LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, DESARROLLANDOSE CONFORME A LA SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA RELATIVA AL QUORUM LEGAL.
- III. APERTURA DE LA SESION POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- IV. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA No. 28 DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007.
- V. SOMETER A CONSIDERACION PARA SU APROBACION EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACION AL REGLAMENTO DE LA LEY 254.
- VI. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, EN RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CAMARA NACIONAL DE LA VIVIENDA, CANADEVI.
- VII. CLAUSURA DE LA SESION.

EN ESTE MOMENTO HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB: COMPAÑEROS REGIDORES, SINDICO MUNICIPAL Y CIUDADANO SECRETARIO, LES AGRADEZCO MUY SINCERAMENTE QUE HAYAN ATENDIDO LA CONVOCATORIA Y ESTEN PRESENTES EN ESTA SESION EXTRAORDINARIA QUE LLEVAREMOS A CABO EN ESTA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA, O. O. M. A. P. A. S., QUE SE REGIRA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, QUE PONGO A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION, EN SU CASO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. CUAUHEMOC GALINDO DELGADO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DIA, SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN FAVOR DE HACERLA.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: OKEY, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO UNO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DIA BAJO EL CUAL SE DESARROLLARA ESTA SESION EXTRAORDINARIA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: UNA VEZ APROBADO SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DESAHOGUE EL PRIMER PUNTO, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUORUM.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS JOSE RUBEN GRIJALVA, NORAH LILY GALINDO LOPEZ, CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNÁNDEZ, BLANCA ISIS MORALES DE LARA, MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, ELSA MORALES CARRILLO, JUAN PABLO GUTIERREZ CARDENAS, MIGDELINA RUBIO LOPEZ, EDUARDO ALCANTARA CASTELO, ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, RAFAEL PACHECO REYES, JOSE ENRIQUE COTA CRUZ, LUIS RAMIRO RAMÍREZ CARREÑO, MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, BERNARDO MARTINEZ MORALES, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, ALBERTO GALLEGO CERVANTES, AURORA BUSTAMANTE HERNANDEZ, ASI COMO LOS CC. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, Y ARQ. DAVID CUAHUTEMOC GALINDO DELGADO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA: SE ENCUENTRA LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO TANTO, HAY QUÓRUM LEGAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, DECLARO INSTALADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SE PASA AL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA: DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA No. 28 DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO A FAVOR.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA No. 28 DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO V DEL ORDEN DEL DIA: SOMETER A CONSIDERACION PARA SU APROBACION EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACION AL REGLAMENTO DE LA LEY 254.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: REGIDORA TIENE LA PALABRA.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN EL QUE, EN NUESTRO CARÁCTER DE REGIDORES INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, NOS FUE TURNADO ACUERDO NUMERO CINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DEL PRESENTE. Y EN EJERCICIO DEL DERECHO QUE NOS CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMPARECEMOS ANTE ESTE CABILDO CON OBJETO DE SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD QUE PRESENTAN C. C. ARQ. ROMINA LILIANA CASTAÑOS LÓPEZ E ING. FRANCISCO OCTAVIO GASTELUM CEBALLOS, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, RESPECTIVAMENTE, INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: DESPUÉS DE ANALIZAR LA PROPUESTA Y EN BASE A LAS PREMISAS SEÑALADAS, EN DONDE SE PRETENDE ESTABLECER UN MARCO NORMATIVO QUE DE MANERA PERMANENTE REGULE MAS EFECTIVA Y EFICIENTEMENTE, QUE TIENE POR OBJETIVO REGULAR LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN MATERIA DE ORDENAMIENTO

TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EL DESARROLLO URBANO PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN Y SU ADECUADA DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.- CONSIDERAMOS QUE LA MECÁNICA QUE SE SIGUIÓ PARA TRABAJAR DICHO DOCUMENTO FUE SATISFACTORIA, YA QUE LAS MESAS DE TRABAJO ESTUVIERON COMPUESTAS POR REPRESENTANTES DE LOS DESARROLLADORES DE LOS DIFERENTES TIPOS DE FRACCIONAMIENTOS. EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AHORA SERÁ COMPETENCIA DEL MUNICIPIO, COMO SE CONSIDERA EN LA LEY 254; SE INCLUYO, ADEMÁS, REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES CIVILES, NOTARIOS, REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO INVOLUCRADAS CON EL DESARROLLO URBANO E INTEGRANTES DEL CUERPO DE REGIDORES.- JUSTIFICACIÓN: PARA LA CONSECUCCIÓN DE TALES PROPÓSITOS, EL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, CON FUNDAMENTOS EN LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTFCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTO 4, 128 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE SONORA; EL ART. 61, 68 Y 69 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; Y EL ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA.- DICTAMEN: CONSIDERAMOS QUE EN EL TEXTO DEL PRESENTE PROYECTO DE LA LEY 254 SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS ANTES SEÑALADOS, POR TAL MOTIVO, APROBAMOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA. YA QUE, PERMITIRÁ A LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA REALIZAR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE SU LABOR.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN ANTE EL PLENO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.- LO FIRMAN LOS CC. BLANCA ISIS MORALES DE LARA, EDUARDO ALCANTAR CASTELO, RAFAEL PACHECO REYES, JOSE RUBEN GRIJALVA, MIGUEL ANGEL HERRERA, CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA, MIGDELINA RUBIO, MONSERRAT VARELA BARRERA, NORAH LILY GALINDO LOPEZ, LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ, ALMA DELIA RIVAS, CARMEN CONSUELO MARTINEZ, BERNARDO MARTINEZ Y MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, AUNQUE NO SIEMPRE TENEMOS OPORTUNIDAD DE EXPRESARLO, NECESITO DECIRLES QUE VALORO AMPLIA Y TOTALMENTE EL ESFUERZO QUE SE HIZO TRABAJANDO EN LAS COMISIONES RESPECTIVAS PARA LA TERMINACIÓN DE ESTE REGLAMENTO, ALGO QUE PENSABA COMENTARLES AL FINAL DE LA REUNION, PERO CREO QUE SERA EL MOMENTO Y DESGRACIADAMENTE CON MUCHO FRECUENCIA NO TIENE UNO EL TIEMPO DE COMENTARLO, DE MENCIONARLO Y HACERSELOS SENTIR A USTEDES QUE ME DOY CUENTA, ESTOY CONSCIENTE QUE LAS HORAS DE TRABAJO, EFICIENCIA, APASIONADO, ENTREGADO QUE LE METEN A TODOS ESTOS, SOBRE TODO A ESTE REGLAMENTO Y LES QUIERO HACER PATENTE QUE ESTOY CONSCIENTE Y QUE ME TENGO QUE LLEVAR MUCHAS VECES EL REMORDIMIENTO DE NO TENER LA OPORTUNIDAD DE MENCIONÁRSELOS Y DECIRSELOS Y RATIFICARLES SU EFICIENCIA, ES MUCHO EL TRABAJO Y LES AGRADEZCO, YO SE QUE LO HACEN POR CONCIENCIA, PERO CREO QUE MERECE UNA FELICITACION Y SEGUNDO QUE VALORAMOS Y VALORO MUCHÍSIMO TAMBIEN LA HONESTIDAD DEL DICTAMEN, CREO QUE ES MAS LA OCASIÓN Y LA MADUREZ CON QUE SE ESTA TRABAJANDO, NO TENGO PALABRAS PARA RECONOCERSELOS.- BIEN, NO SE SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO EN RELACION AL DICTAMEN QUE SE QUIERA HACER ANTES DE PONERLO A VOTACIÓN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTAR: MAS BIEN ES EL OBJETIVO DE LA LEY 254, TENEMOS QUE VER QUE LA LEY 254, EN NOGALES HAY VARIOS ASENTAMIENTOS, LA RESPONSABILIDAD Y MUCHAS OBLIGACIONES PARA PODER NOSOTROS ORDENAR COMO DEBE DE SER, ESTA ES UNA OPORTUNIDAD YA CONTAR CON EL REGLAMENTO, Y QUE SERA A BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HAY ALGO QUE NO SE SI QUEDO CLARO, ME ACUERDO QUE LO HABIAMOS COMENTADO EN OTRAS VECES Y COMO POSIBLES MODIFICACIONES, HABIAMOS VISTO LA OBLIGACIÓN CON RESPONSABILIDAD EL TAMAÑO QUE SE

LE PUEDA PONER Y EL RAMO LEGAL QUE SE PUEDA PONER PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE QUE SE LLEVE UNA REVISIÓN TANTO DEL REGLAMENTO COMO DEL PLAN, CON CIERTA PERIODICIDAD, ESE PROGRAMA Y QUE SEA UNA TAREA PROGRAMADA Y OMITIMOS, YO SUGERIRIA QUE LE HICIÉRAMOS UNA VISION EN CUANTO HUBIERA POSIBILIDADES, PORQUE LUEGO RESULTA QUE NOMAS SE SACA DEL CAJON CUANDO HAY UN INTERÉS O CUANDO HAY UNA NECESIDAD DE OTRA MANERA NOS OBLIGA A TENERLA OCTUALIZADA Y MODERNA A LA VELOCIDAD QUE VAN CAMBIANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ME DA CULPA NO HABERLO RECORDADO, PERO LO DIJIMOS MUCHAS VECES, SE LO DEJO AHÍ DE QUE SEA OBLIGATORIO NO SE SI CADA TRES AÑOS O CADA DOS AÑOS O CADA CINCO AÑOS, YO NO SOY ESPECIALISTA EN ESO, PERO LO QUE SI SE ES QUE SI NOMAS LO SACAMOS CUANDO HAY QUE PASEARLO, PUES SERA MUY FACIL, EL OTRO SE LLAMA ACTUALIZARLO QUE ES ALGO MUCHO MAS MODERNO ENTONCES PUEDEN ESPERAR TODAS LAS MODIFICACIONES QUE SE VAN SOLICITANDO DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO, PARA INTEGRARLA DE UN TODO Y QUE AL RATO NO SEA UN TUMOR NOMAS AHÍ.- BIEN, ALGUN OTRO COMENTARIO, BIEN NO HABIENDO OTRO COMENTARIO PONEMOS A CONSIDERACIÓN AL PLENO LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN LEIDO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRES.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DIA: DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y ASISTENCIA

SOCIAL, EN RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CAMARA NACIONAL DE LA VIVIENDA, CANADEVI.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.- EN RESPUESTA A SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ARQ. ROMINA LLIANA CASTANOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO NO. 0804/09/07, EXPEDIENTE S/0010/07, Y A OFICIO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA VIVIENDA (CANADEVI), DONDE NOS SOLICITA SE RECONSIDERE EL LOTE TIPO MINIMO PARA VIVIENDA ECONOMICA APROBADO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ESTE CENTRO DE POBLACIÓN.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1. EL LOTE MINIMO CONTEMPLADO DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE NOGALES, CONSIDERA 7.00 METROS DE FRENTE CON UNA AREA MINIMA DE 126 METROS CUADRADOS.- 2.

LOS COSTOS QUE SE GENERAN A PARTIR DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA LA CONFORMACION DE LOS FRACCIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE NOGALES, SON MUY ALTOS, POR LO QUE LOS CREDITOS PARA ADQUIRIR VIVIENDA QUE MANEJA INFONAVIT, NO SON SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS COSTOS DE UNA VIVIENDA EN LOTES CON LAS CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO.- 3. ESTO OBLIGA A LOS FRACCIONADORES A CONSTRUIR EN REGIMENES DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO PARA COMPENSAR LOS GASTOS GENERADOS EN LA URBANIZACIÓN.- 4. LA MAYORIA DE LOS FRACCIONAMIENTOS PARA FAMILIAS DE BAJOS INGRESOS ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, COMO UNICA OPCION.- 5. GENERANDO PROBLEMAS GRAVES DE CONVIVENCIA HUMANA COMO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (POR FALTA DE PRIVACIDAD), DE SEGURIDAD PUBLICA (POR PROBLEMAS DE ESTACIONAMIENTO), DE CONTROL URBANO Y ECOLOGIA ( POR DEMASIADO RUIDO), ETC.- JUSTIFICACIÓN: LA PRINCIPAL JUSTIFICACION ES CUBRIR LA NECESIDAD DEL SECTOR POBLACIONAL DE BAJOS RECURSOS QUE DEMANDAN DE HABITACION ECONOMICA ACCESIBLE, EN LOS NUEVOS POLOS DE DESARROLLO URBANO DE ESTA LOCALIDAD.- ADEMAS, DE BUSCAR LOGRAR DESARROLLOS MODERNOS, SEGUROS, ORDENADOS, FUNCIONALES, ASI COMO ELEVAR LA

CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.- Y ASI, EVITAR Y ELIMINAR EN SU TOTALIDAD LOS PROBLEMAS QUE GENERAN LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES, LOGRANDO EN LA POBLACION, UN SENTIMIENTO DE ARRAIGO Y AFECTO A SU CIUDAD.- DICTAMEN: DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y APOYANDONOS EN LA LEY 254 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA Y OBSERVANDO LO INDICADO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE NOGALES, ADEMAS, DE LO INDICADO EN EL PROGRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO DEL DESARROLLO URBANO DEL PROYECTO NOGALES SUR EN NOGALES, SONORA, REVISAMOS Y ANALIZAMOS TODA LA DOCUMENTACION Y EXPOSICIONES TECNICAS QUE SOLICITAMOS, ESTAS COMISIONES DICTAMINAMOS POR UNANIMIDAD, LO SIGUIENTE: QUE EL LOTE TIPO MINIMO PARA CONSTRUIR FRACCIONAMIENTOS CON VIVIENDA ECONOMICA UNIFAMILLAR, CUMPLA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1.QUE EL FRENTE MINIMO SEA DE 4.75 METROS.- 2. LA SUPERFICIE DEL LOTE SEA DE 90 METROS CUADRADOS MINIMO 3.EL VALOR DEL INMUEBLE, EN BASE AL SALARIO MINIMO MENSUAL GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, SEA: 117.06 VECES.- 4. EL VALOR DEL INMUEBLE SEA ESPECIFICADO EN EL CONVENIO DE AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN.- LO FIRMAN EDUARDO ALCANTARA CASTELO, CARMEN CONSUELO MARTINEZ, CLAUDIO PLASCENCIA FERNÁNDEZ, JOSE RUBEN GRIJALVA, ORALIA MONSERRAT VARELA, BERNARDO MARTINEZ MORALES, LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARREÑO, ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, ELSA MORALES CARRILLO, JUAN PABLO GUTIERREZ, RAFAEL PACHECO REYES, MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ Y HUMBERTO AGUAYO SALAZAR.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: AQUÍ REALMENTE QUE VAYA A COMISION QUE SE HAGA UN ANÁLISIS, REALMENTE ES MUY CHICO APENAS CABE UNA CAMA MATRIMONIAL, YO CONSIDERO QUE ESTA MUY CHIQUITA, PORQUE PERSONAS QUE TENEMOS HASTA NIETOS, ESA

CASA ES MUY CHICA, ES MI PUNTO DE VISTA, PORQUE CONOZCO LAS CASA, CONOZCO LA VIVIENDA POR ESO APOYO A LA GENTE, EN LAS CONSTUCCIONES, YO SINCERAMENTE NO COMPRARIA ESAS CASAS, ES MI PUNTO DE VISTA, PORQUE CONOZCO LAS CASAS, YO QUIERO QUE SEA TOMADA EN CUENTA PARA SOMETERLA A CONSIDERACIÓN, ES MI PUNTO DE VISTA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE RESPETA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: LICENCIADA, AHORITA MENCIONO QUE EL SALARIO MINIMO EN MÉXICO, DICE ASÍ EL DICTAMEN EN D. F. LO PODEMOS PERFECTAMENTE Y USTED LO SABE, QUE HAY CUATRO ZONAS VERDAD, ENTONCES AHÍ POR ERROR DE NOSOTROS YO CREO QUE HACER EL DICTAMEN, PERO BIEN LO PODEMOS PONER QUE ES EN LA ZONA DE AQUÍ, QUE RECUERDO QUE ES LA ZONA UNO VERDAD.

INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: EL CUATRO.- COMENTANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ES LA DE AQUÍ.- REPLICA LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: ES EL SALARIO DE CASA Y VIVIENDA.- COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: NO ES IGUAL.- CONTINUA LA C. REGIDORA: EL DE CASA Y VIVIENDA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPLICA: NO, YO NADA MAS ME IBA A LO DEL SALARIO MINIMO, AL SALARIO MINIMO ESPECÍFICAMENTE, SI SABEMOS QUE EL SALARIO MINIMO VA CAMBIANDO POR ZONA.- INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: PUES SI, PERO TU INTERÉS EL SALARIO.- CONTINUA LA C. REGIDORA: ESE ERA MI COMENTARIO EN LO QUE.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: QUITALO.- COMENTANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ESTA BIEN LICENCIADA ERA SOBRE LAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA

DELGADO DOMÍNGUEZ: MAS QUE NADA ES LA FUNCION POLÍTICA ESO ES TODO, DE QUE LA GENTE TENGA UNA CASA DIGNA, COMODA DE QUE LE QUEPA UNA CAMA MATRIMONIAL, EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALE DE LARA: A BUENO ESTA BIEN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO: YO QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN Y LO HAGO CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS CON LA REGIDORA, EL TRABAJO DE LAS COMISIONES EXACTAMENTE CON ESTE TEMA, SE LLEVO DE UNA MANERA MUY ARDUA, EN LA CUAL ALGUNOS NO ESTUVIMOS DE ACUERDO, ALGUNOS SI ESTUVIERON DE ACUERDO, ESTUVIMOS ANALIZANDO NUMEROS, NECESIDADES ESTUVIMOS VIENDO CON LA CANTIDAD DE METROS CUADRADOS, ALGUNOS NO ESTUVIMOS DE ACUERDO CON EL FRENTE, HICIMOS EL TRABAJO DE COMISION, HICIMOS UN EQUILIBRIO PARA LOGRAR SACAR ADELANTE ESTE PUNTO, CON TODO RESPETO, YO REPRESENTO A LA COMISION, A LA CUAL USTED NO ASISTIO, SIENTO DECIRLE QUE NO SE VALE QUE EN ESTE FORO LO ESTE DICIÉNDO, PARA EL TRABAJO DE COMISION QUE ESTUVO ABIERTO CON INVITACIÓN PARA TODOS NOSOTROS Y AHÍ PODIAMOS HABER EXPUESTO NUESTROS PUNTOS DE VISTAS DE INCONFORMIDAD Y HABER LLEGADO A UNA CONCLUSIÓN, LO QUE NO TIENE SENTIDO ES QUE EL TRABAJO DE COMISIONES QUE NO VAMOS A RESPETARLOS, COMPAÑEROS QUE NO ESTUVIERON PRESENTES DE QUE ESTUVIERON REVISANDO Y EXPUSIERON SU PUNTO DE VISTA CONTRARIOS, INCLUSO, O MEJORES O MENOS, Y LLEGAMOS A ESE VEREDICTO, PIENSO YO QUE PENSAR DE MANERA PERSONAL EN ESTE MOMENTO, ENTONCES NO VA HACER LA COMISION COMPLETA NO, CON DINERO SI, VERDAD.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: NO, NO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: TIENE LA PALABRA.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: A MI NO ME INVITARON A ESA REUNION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, YO CREO QUE LICENCIADA COMPARTIMOS SU INDISPOSICIÓN A QUE LA GENTE VIVE EN ESE TAMAÑO DE CASA, INDISCUTIBLEMENTE, Y YO CREO QUE A TRAVÉS DE TI AFLORA ESA MOLESTIA QUE NOS CAUSA A TODOS DAR ESE TIPO DE VIVIENDA, NO QUISIERA MINIMIZARLO O IGNORARLO, SIENTO QUE ESTAMOS TRATANDO DE IRNOS AHORA SI TAL COMO ES DE LOS MALES EL MENOR, NOMAS LES COMPARTO PARA LOS QUE NO PARTICIPARON EN LAS COMISIONES, EL INTERÉS DE LOS CONSTRUCTORES MUY LEGITIMO, INTERÉS LEGITIMO, PORQUE CADA QUIEN VE SU FORMA DE VIVIR, SE SOLICITABA CUATRO METROS DE FRENTE DE TERRENO Y JALAMOS HASTA DONDE CONSIDERAMOS QUE PODIAMOS A LAS 4.75, PORQUE NO QUEREMOS CORRER EL RIESGO DE QUE EL CONSTRUCTOR OPTE POR IRSE AL REGIMEN DE CONDOMINIO QUE EN EL REGLAMENTO ACTUAL NO LE PODEMOS RESTRINGIR Y DONDE LA GENTE QUEDA EN UNA SITUACIÓN BASTANTE MAS MEJORABLE QUE EN LA QUE VIVE ACTUALMENTE, POR OTRO LADO ESTAMOS TRATANDO A COMO DE LUGAR TAMBIEN DE SALVAR LOS CINCUENTA MIL PESOS QUE TRAE DE SUBSIDIO CADA UNA DE ESTAS VIVIENDAS Y QUE AHORA SI VAN A IR EN BENEFICIO DIRECTITO DEL PRECIO QUE PAGA EL CONSUMIDOR Y CON ESTO SALVAMOS LA VIVIENDA UNIFAMILIAR CON PASILLO PROPIO EN DONDE NO TIENE QUE INVERTIR NINGUN CENTAVO PARA BARDEAR COMO SE ESTABA DANDO ANTERIORMENTE, ENTONCES CREO QUE NOS UNIMOS A TU INQUIETUD LICENCIADA EN EL SENTIDO DE SEGUIR PELEANDO JUNTOS PARA VER, MIS RESPETOS, PARA SEGUIR PRESIONANDO A QUE EN BASE A RAZONALIZAR LA UTILIDAD EN LOS CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES SE PUEDA IR MEJORANDO LA CALIDAD DE VIVIENDA, PERO AHORITA LA OPCION SI NO LOGRAMOS UN ACUERDO, ES MAS GENTE PARA LOS DESARROLLO IRREGULARES LO CUAL NOS ABSORVIENDO EL PRESUPUESTOS, ENTONCES ENTENDEMOS NO PUEDO DISCUTIR LO QUE ES INDEFINIBLE PUES, LAS CASAS ESTAN DEMASIADO PEQUEÑAS, PERO TRATAMOS DE LLEGAR A LA MENOS PEQUEÑA Y CON ALGUNAS VENTAJAS QUE NO ERA EL LIO A LA MANO DE LOS TRABAJADORES DE NOGALES Y MENCIONAR QUE COINCIDEN AQUÍ AFORTUNADAMENTE HAY MODIFICACIONES EN EL ESQUEMA NACIONAL DE INFONAVIT EN DONDE SE LE PUEDA DAR CREDITO A PERSONAS DE MAS EDAD, QUE SI NO ENTRAMOS AHORITA A LO

MEJOR Y YA PARA LA SIGUIENTE YA NO ALCANZAN LOS QUE ANDAN EN CUARENTA Y CINCO, CUARENTA Y SEIS AÑOS, AHORITA YA VAN ALCANZAR SIN HABER ALCANZADO NUNCA Y LOS SALARIOS MINIMOS QUE NUNCA HABIAN ALCANZADO, BIEN, SI NO HAY OTRO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARREÑO: Y NO VA A HABER OTRA ETAPA?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA. Y DE HECHO TENEMOS EL COMPROMISO DE QUE LA SIGUIENTE ETAPA SUBIERLE A 4.85.- MUY BIEN, SI NO HAY OTRA PARTICIPACIÓN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA: YO NADA MAS QUISIERA AGREGAR, POR EJEMPLO, EN LO FAMILIAR NO HAY VIVIENDA AQUÍ EN NOGALES QUE HAYAN HECHO O SEA CON 4.75, PORQUE LO QUE HACEN CON LOS CONDOMINIOS, AHÍ NO PODEMOS HACER NADA CON LOS REGLAMENTOS, PERO POR EJEMPLO EN EL CONDOMINIO TOMAR CONCIENCIA, PORQUE NO ESTAMOS LLENDO A MAS, A MAS ENFRENTE DONDE VA A CABER EL CARRO, ES LO QUE LE DIGIMOS A LAS PESONAS QUE VINIERON DE HERMOSILLO, AQUÍ TAMBIEN HAY QUE RECONOCER EL TRABAJO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO ES UNA PERSONA QUE SE MANTIENE SIEMPRE BUSCANDO LA CONVENENCIA DE LOS NOGALENSES, ELLA CREO QUE EL COMENTARIO ERA NO APROBARLO, EL OBJETIVO ES NO ESTOY DE ACUERDO CON LOS REGIDORES TENGAN QUE APROBAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SI NO HAY OTRA PARTICIPACIÓN PASAMOS A PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN DE LA COMISION, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LEVANTAR SU MANO A FAVOR.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA. APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: EN CONTRA, ABSTENCIONES, BIEN, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUATRO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y ASISTENCIA SOCIAL, EN RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CAMARA NACIONAL DE LA VIVIENDA (CANADEVI), A TRAVES DE LA C. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE RECONSIDERE EL LOTE TIPO MINIMO PARA VIVIENDA ECONOMICA APROBADO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ESTE CENTRO DE POBLACION, DE LA MANERA SIGUIENTE: QUE EL LOTE TIPO MINIMO PARA CONSTRUIR FRACCIONAMIENTOS CON VIVIENDA ECONOMICA UNIFAMILIAR, CUMPLA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1. QUE EL FRENTE MINIMO SEA DE 4.75 METROS (CUATRO PUNTO SETENTA Y CINCO METROS).- 2. LA SUPERFICIE DEL LOTE SEA DE 90 METROS CUADRADOS MINIMO.- 3. EL VALOR DEL INMUEBLE, EN BASE AL SALARIO MINIMO MENSUAL GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, SEA: \$117.06 VECES (CIENTO DIEZ Y SIETE 06/100 M. N.) VECES.- 4. EL VALOR DEL INMUEBLE SEA ESPECIFICADO EN EL CONVENIO DE AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: BIEN, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR ME PERMITO CLAUSURAR ESTA SESION, SIENDO LAS, ANTES TENIA SE ES RECUERDA DE LA SESION PUBLICA DE HECHO LA GENTE DE LIMPIA MUNICIPAL Y RECOLECTOR HOY A LAS SIETE DE LA TARDE, CREO QUE ES MUY UTIL E IMPORTANTE SU PRESENCIA COMPAÑEROS, SIENDO LAS DIEZ Y SIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, DA POR CLAUSURADA LA SESION, MUCHAS GRACIAS.

LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SUSCRITO SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

C. MARCO A. MARTINEZ DABDOUB.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.  
(FIRMADO)

C. AGUSTIN VARELA O.  
SINDICO PROCURADOR.

C. JOSE RUBEN GRIJALVA.  
(FIRMADO)

C. NORAH GALINDO L.  
(FIRMADO)

C. CLAUDIO A. PLASCENCIA F.  
(FIRMADO)

C. BLANCA I. MORALES D.  
(FIRMADO)

C. MIGUEL A. HERRERA S.  
(FIRMADO)

C. ELSA MORALES C.  
(FIRMADO)

C. JUAN PABLO GUTIERREZ C.  
(FIRMADO)

C. MIGDELINA RUBIO L.

C. EDUARDO ALCANTARA C.  
(FIRMADO)

C. ORALIA M. VARELA B.  
(FIRMADO)

C. RAFAEL PACHECO REYES.  
(FIRMADO)

C. JOSE ENRIQUE COTA C.  
(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO TREINTA, DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

C. LUIS RAMIRO RODRIGUEZ C.  
(FIRMADO)

C. MARIA T. DELGADO D.  
(FIRMADO)

C. HUMBERTO AGUAYO S.  
(FIRMADO)

C. CARMEN C. MARTINEZ A.  
(FIRMADO)

C. BERNARDO MARTINEZ M.  
(FIRMADO)

C. ALMA D. RIVAS S.  
(FIRMADO)

C. ALBERTO GALLEGO C.  
(FIRMADO)

C. AURORA BUSTAMANTE H.  
(FIRMADO)

C. ARQ. DAVID CUAUHEMOC GALINDO DELGADO.  
SECRETARIO.  
(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO TREINTA, DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE.